

INFORME DE SUPERVISIÓN

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 10 CONTRATO No. 208 de 2022			
Nombre del(la) supervisor(a)	PEDRO YESID GUZMAN LINARES		
Cargo Supervisor(a)	SUPERVISOR		
Informe Parcial <u> X </u>	Informe Final <u> </u>		
Período del Informe	NOVIEMBRE		
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
Contratista	FABIAN ENRIQUE SERRANO MEDINA		
Identificación del Contratista (C.C. / NIT)	1.074.486.286 NARIÑO CUND.		
Fecha de Suscripción	20/01/2022		
Objeto del Contrato	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO “CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA”, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE INDEPORTES – CUNDINAMARCA		
Plazo de Ejecución	SIETE (7) MESES, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y suscripción del acta de inicio.		
Fecha de Inicio del Contrato (Acta de inicio)	14 FEBRERO DE 2022		
Valor del Contrato	ONCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS (\$11,998,000.00) M/CTE		
Observaciones del supervisor(a):			
<p>En mi calidad de Supervisor del Contrato de Prestación de servicios No. 208 y teniendo en cuenta el desarrollo de las actividades contenidas durante el periodo comprendido entre 01/11/2022 AL 30/11/2022 y las evidencias presentadas por el(la) contratista en el informe de gestión contractual No. 10; certifico el cumplimiento y autorizo el Giro por UN MILLON SETECIENTOS CATORCE MIL PESOS M/CTE (\$1.714.000) a la cuenta de ahorros No. 500801081115 del Banco POPULAR.</p> <p>En calidad de supervisor(a) del presente contrato de prestación de servicios dejo constancia que el pago de aportes al sistema de seguridad social se efectúa bajo la responsabilidad exclusiva del contratista de conformidad con el artículo 3.2.7.4 del decreto 1273 de 2018 el cual indica que “(...)estará a cargo del contratista el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y los intereses moratorios a que hubiere lugar; en estos eventos excepcionales, el contratista deberá acreditar al contratante el pago del periodo correspondiente.(...)”en tal sentido, dejo constancia que se efectuó la revisión de los soportes relacionados en el informe del contratista en especial los concernientes al pago de aportes al sistema de seguridad social teniendo presente que se efectuó la revisión mes vencido, de acuerdo con los lineamientos impartidos en la circular 003 de 2022 expedida por la Subgerencia Administrativa y Financiera del Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca.</p>			
ESTADO FINANCIERO			
(PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO)			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			11.998.000
CONCEPTO	PERIODO	VALOR A PAGAR	SALDO POR EJECUTAR
Pago 01	14/02/2022 AL 28/02/2022	\$971.267	\$11.026.733
Pago 02	01/03/2022 al 31/03/2022	\$1.714.000	\$9.312.733



Pago 03	01/04/2022 al 30/04/2022	\$1.714.000	\$7.598.733
Pago 04	01/05/2022 al 31/05/2022	\$1.714.000	\$5.884.733
Pago 05	01/06/2022 al 30/06/2022	\$1.714.000	\$4.170.733
Pago 06	01/07/2022 al 30/07/2022	\$1.714.000	\$2.456.733
Pago 07	01/08/2022 al 30/08/2022	\$1.714.000	\$742.733
ADICION			\$5.142.000
NUEVO SALDO			\$5.884.733
Pago 08	01/09/2022 al 30/09/2022	\$1.714.000	\$4.170.733
Pago 09	01/10/2022 al 30/10/2022	\$1.714.000	\$2.456.733
10	01/11/2022 al 30/11/2022	\$1.714.000	\$742.733

DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR

El supervisor(a) certifica que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con las obligaciones establecidas en el periodo informado.

Igualmente certifica que el contratista dio cumplimiento con las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social y cumplió con los aportes de salud, pensión y ARL.

Revisado y Aprobado para pago:	SI	X	NO
--------------------------------	----	---	----



PEDRO YESID GUZMAN LINARES
C.C.11.389.199

